Municipalidad de independencia

NOMBRA SUPLENTE A DON PATRICIO ENRIQUE HERRERA ORTIZ EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 26 ABR 2016 /

DECRETO ALCALDICIO N° 525 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°91, de 05 de Abril de 2016 del Departamento de Servicios Generales; la Providencia N°449, de 11 de abril de 2016, del Administrador Municipal; las necesidades del Servicio y lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 6° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de suplente a don **PATRICIO ENRIQUE HERRERA ORTIZ**, cédula nacional de identidad N° [redacted], grado 18°, Escalafón Auxiliar, a contar del 11 de abril de 2016 hasta el 11 de octubre de 2016, por el plazo de 6 meses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-
TRANSCRITO A: - SIAPER Contraloría – Alcaldía – Administrador Municipal– Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Administración y Finanzas – Dideco – Interesado (a) – Personal (2) –Oficina de Partes.
140416